



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

7126

Registro de Personal. Aprobación de la propuesta MF-800, relativa a la modificación del puesto de trabajo del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, F30170010, Jefe/a de departamento de Interior, de acuerdo con la petición del Área

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de día 27/07/2022, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.**- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-800 relativa a la modificación del puesto de trabajo del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, F30170010, Jefe/a de departamento de Interior, de acuerdo con la petición del Área.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 19 de agosto de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 800 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	PCG	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	PCG002	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
UNIDAD:	PCG0021000	DEPARTAMENTO DE INTERIOR

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170010	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INTERIOR	1	S	28	251	L	IB	A1	JEA	HE37	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD LETRADO/A ASESOR/A 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CI	





HA DE DIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170010	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INTERIOR	1	S	28	251	L	IB	A1	JEA	HE37	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD LETRADO/A ASESOR/A 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. O 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CI	

LEYENDA

- NP** NÚMERO DE PUESTOS
- TP** TIPO DE PUESTO
S SINGULARIZADO
- CD** COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP** FORMA DE PROVISIÓN
L LIBRE DESIGNACIÓN
- ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
IB TODAS LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES
- GR** GRUPO
- TJ** TIPO DE JORNADA
JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
- TH** TIPO DE HORARIO
HE37 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO.
- OBS** OBSERVACIONES
- CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO
251 33.954,90 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/110/1117738>

